Guayaquil 31 de Marzo 2006

Señores Accionistas de:
DEPORTSA S.A.

He examinado el estado de situación financiera de la compañía **DEPORTSA S. A**, al 31 de Diciembre del 2.005 y el estado de resultados por el período de doce meses terminados en esa fecha.

Mi exámen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que considere necesarios para las circuntancias.

Como parte del exámen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes. He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía y de terceros, y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.

Como observación principal, es que se ha presentado a la Superintendencia de Compañías la solicitud para que la compañía entre en proceso de disolución.

En el desarrollo de mis labores, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios, en el Art., 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los Administradores de la compañía.

Evalué el sistema de control interno contable de **DEPORTSA S.A.** De acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. mi evaluación es establecer la existencia de bases confiables que sirvan para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de Auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DEPORTSA S.A. al 31 de Diciembre de 2.005 de conformidad con Principios contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.

Eco. Washington Miranda M

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 ABR 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL